

**Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados**

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2015

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Anexo Transitorio 7, Disposición Transitoria A.7.1.1.3 cuarto párrafo, referente a dar a conocer al público el nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia, **las calificaciones de crédito de contraparte y de solidez financiera de largo plazo en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ de MetLife México, S.A. (MetLife México)., otorgada por Standard & Poor’s**, se informó al público en general a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico de circulación nacional “El Universal”, y en el portal Web de esta Institución para su consulta en la siguiente ruta:

[http://www.metlife.com.mx/assets/conocenos/reportes-financieros/docs/Estados\\_Financieros\\_MetLife\\_Mexico\\_Consolidado\\_2015.pdf](http://www.metlife.com.mx/assets/conocenos/reportes-financieros/docs/Estados_Financieros_MetLife_Mexico_Consolidado_2015.pdf)

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Anexo Transitorio 8, Disposiciones A8.1.1.3, A8.1.1.4, A8.1.1.5, A8.1.1.6, A8.1.1.7, A8.1.1.8, A8.1.1.12, A8.1.1.13, A8.1.1.14, A8.1.1.15, A8.1.1.16, A8.1.1.20, A8.1.1.21, A8.1.1.22, A8.1.1.24, A8.1.1.25, A8.1.1.27, A8.1.1.28, A8.1.1.29, A8.1.1.33 y A8.1.1.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

**NOTA DE REVELACION 1:  
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

**DISPOSICION A8.1.1.3.- Operaciones y ramos autorizados**

I. Vida

II. Accidentes y Enfermedades: accidentes personales y gastos médicos

**NOTA DE REVELACION 2:  
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**DISPOSICION A8.1.1.4.-** Políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015, en pesos constantes de esa fecha:

**APÉNDICE A8.1.1.4  
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO NO SUSCRITO Y PAGADO**

<b>Fecha del ejercicio</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	\$6,796,550,994.74	\$9,231,495,858.04	\$2,434,944,863.30	\$6,796,550,994.74
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	\$6,796,550,994.74	\$9,231,495,858.04	\$2,434,944,863.30	\$6,796,550,994.74

En el ejercicio 2015 se realizaron pagos de dividendos a accionistas, por las cantidades de \$4,000,000,000.00 (Cuatro Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) y \$188,000,000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Dólares Americanos 00/100).

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución de seguros MetLife México, .S.A, no pertenece a ningún grupo económico o financiero

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en la Sección III denominada “Del Gobierno Corporativo” de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en la normatividad antes citada será aprobada por dicho Consejo.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio

**Consejo de Administración MetLife México, S.A.**

**Consejeros Propietarios Titulares**

Sofia Belmar Berumen  
Ernesto Ramos de la Fuente

**Consejeros Independientes Titulares**

Carlos Alberto Bargiela  
Daniel A. Dekeizer  
Sergio Mauricio Visintini Freschi  
Javier Marquez Diez Canedo

**Consejeros Propietarios Suplentes**

Pablo Escalante Tattersfield  
Nina Nayeli Guizar Montero

**Consejeros Independientes Suplentes**

Larry Bailey Jr.  
Ricardo Olavo Olsen De Almedia  
Jose Antonio Alvarado Ramírez  
Federico Nuñez Gonzalez

**Comité MetLife México, S.A.:**

**Comité de Auditoria**

**Propietario**

Carlos Bargiela  
Sergio Visintini  
Dan A. Dekiezer  
Mauricio Andrade García Alonso

Miembro  
Miembro  
Miembro / Presidente  
Secretario No Miembro”

**Comité de Inversiones**

**Propietario**

Sofia Belmar Berumen  
Dan Dekeizer  
Ernesto Ramos de la Fuente  
Nayeli Guizar Montero  
Aquiles Román Toledo Figueroa  
Mauricio Andrade García Alonso

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado

**Presidente**

**Secretario No Miembro**

**Comité de Administración de Riesgos**

**Propietario**

Sofia Belmar Berumen  
Ernesto Ramos de la Fuente  
Fernando Trujillo  
Carlos Eduardo Nogues Nivón  
  
Gustavo Iván Fuertes Sánchez  
Mauricio Andrade García Alonso

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado

**Presidente**

**Secretario No Miembro**

**Comité de Reaseguro**

**Propietario**

Sofia Belmar Berumen  
Ernesto Ramos de la Fuente  
Nayeli Guizar Montero  
Jimena Ines Sanchez Marsili  
Fernando Trujillo  
René Vazquez Narro  
Gustavo Iván Fuertes Sánchez  
  
Sofia Belmar Berumen  
Mauricio Andrade García Alonso

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

**Presidente**

**Secretario No Miembro**

### **Comité de Comunicación y Control**

#### **Propietario**

Ernesto Ramos de la Fuente  
Javier Navarro Rodríguez  
Fernando Zamora Riva Palacio  
Martha Figueroa López  
Mauricio Andrade García Alonso

#### **Comité de Crédito**

#### **Propietario**

Aquiles Roman Toledo Figueroa  
Gustavo Ivan Fuertes  
Bernd Wolf Ortiz  
Carlos Eduardo Nogues Nivón

#### **Suplente**

Miembro / Presidente  
Miembro / Oficial de Cumplimiento  
Miembro  
Miembro  
Miembro / Secretario”

#### **Suplente**

Miembro / Presidente  
Miembro  
Miembro  
Miembro / Secretario”

### **SOFIA BELMAR BERUMEN**

#### **Perfil Profesional**

- Licenciatura Actuaría por la UNAM
- Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

#### **Experiencia Profesional**

- **MetLife México 2014**  
\*Vicepresidente Senior de Desarrollo y Distribución
- **MetLife México Junio 2011**  
\*Directora Ejecutiva de Negocio Individual Gobierno
- **MetLife México 2010 - 2011**  
\* Directora Ejecutiva de Mercadotecnia

### **CARLOS ALBERTO BARGIELA.**

#### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Contaduría, Administración de Empresas
- Estrategia Harvard Business School
- MetLife Boston EUA
- Posgrado en Negocios por la Universidad de Torcuato Di Tella

### Experiencia Laboral

- **Techint SA**  
Analista Financiero
- **HSBC – New York Life HSBC Maxima**  
\*Gerente de Banca-Seguros (Septiembre 1997-Marzo 2000)  
\*Ejecutivo de Ventas (Octubre 1993-Marzo 1997)
- **HSBC Maxima AFJP & HSBC-NEW YORK Life**  
\*Gerente de Planeación Comercial (Marzo 2000-Septiembre 2004)  
\*Director de Producto (Marzo 2004-Septiembre 2004)

### DANIEL A. DEKEIZER

#### Perfil Profesional

- Licenciatura en Ciencias de Ingeniería Matemática.

### Experiencia Laboral

- MetLife Assurance, Ltd.  
\*Consejero Delegado (2008 – 2011)
- MetLife  
\*Responsabilidades estratégicas y de gestión de riesgos.  
\* Vicepresidente y actuario en el Grupo de Estrategias de Jubilación.
- Miembro de la Sociedad de Actuarios (1996)
- Analista de Riesgo Colegiado (2008)

### ERNESTO RAMOS DE LA FUENTE

#### Perfil Profesional

- Licenciatura en Contaduría
- Programa Ejecutivo de Negocios (Universidad de Texas, Austin, USA)
- Contador Público Certificado (Universidad Panamericana, México D.F.)

### Experiencia Laboral

- **Merril Lynch Mexico (2007 a 2010)**  
\*Jefe de Finanzas  
\*Administrador en Jefe
- **HSBC Mexico (Junio 2005 – Noviembre 2007)**  
\*Director de Control Financiero
- **Deutsche Bank Mexico (Abril 2000 – Junio 2005)**  
\*CFO

## **FEDERICO NÚÑEZ GONZALEZ**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho
- Maestría en Negocios Internacionales en la Universidad de Columbia en Nueva York, USA

### **Experiencia Profesional**

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público \*Subprocurador Fiscal de Asuntos Financieros
- Director Jurídico de Valuación y Venta de Activos, S.A.
- Comisión Nacional Bancarias y de Valores \*Vicepresidente de Asuntos Internacionales

## **JAVIER MÁRQUEZ DIEZ CAÑEDO**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Graduado en junio de 1965 Ingeniero Mecánico Administrador.
- Maestría en Investigación de Operaciones en London School of Economics and Political Science
- Doctorado en Ciencias Matemáticas con especialidad en Programación Matemática y Economía.

### **Experiencia Profesional**

- **BANORTE**  
Asesor del Director General de Marzo del 2013 a Febrero del 2014.
- **Banco de México**  
Director General de Riesgos. De Marzo del 2009 a Febrero del 2013.
- **ELEK, MORENO VALLE Y ASOCIADOS**  
Miembro Asociado

## **JOSÉ ANTONIO ALVARADO GONZALEZ**

### **Perfil Profesional**

- **Licenciatura** en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana
- **Diplomados** en Finanzas Públicas

### **Experiencia Profesional**

- **AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V.**  
Director General (2008 a la fecha)
- **Afore XXI-Banorte (Agosto 2012- Agosto 2013)**  
\*Consejero Independiente de Afore XXI-Banorte S.A. de C.V.

\*Miembro del Comité de Riesgos Operativos Afore XXI-Banorte S.A. de C.V.

\*Miembro del Comité de Riesgos Financieros de las Siefos relacionadas.

- **IMSS (Febrero 2001 – Diciembre 2006)**

- \* Titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación

## **LARRY PAIGE BAILEY**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Ciencias
- Maestría en Ciencias Actuariales por Temple University Filadelfia

### **Experiencia Profesional**

- **MetLife** (Abril 2013 – Actualmente)  
New York, NY  
\*Vicepresidente Senior de Finanzas
- **MetLife Mexico (septiembre 2010- Abril 2013)**  
\*Director Técnico
- **MetLife Brasil (Marzo 2007-Septiembre 2010)**  
\*Director Ejecutivo y Jefe Actuario.

## **NINA NAYELI GUIZAR MONTERO**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Actuaría

### **Experiencia Profesional**

- **Aseguradora Hidalgo 1999 - 2000**  
\*Asesor Técnico Actuarial
- **Alcance Universidad sin Límites 1997**  
\*Educación para Adultos
- **Partido Verde Ecologista 1996**  
\*Asesor Económico

## **PABLO SANTIAGO ESCALANTE TATTERSFIELD**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Administración

### **Experiencia Profesional**

- **Grupo Equilibrio (2008 – 2014)**

- \*Director Ejecutivo
- **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001- 2008)**
  - \*Vicepresidente de Supervisión y Técnica
- **Tesorería de la Federación (1995 – 2001)**
  - \*Subtesorero de Operaciones

## **RICARDO OLAVO OLSEN DE ALMEIDA**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Economía/Finanzas
- Maestría en Negocios Internacionales por la Universidad de Carolina del Sur

### **Experiencia Profesional**

- MetLife (Beneficios para Empleados Global) (Mayo 2013 – presente)
  - \*Vicepresidente en Latinoamérica como Jefe de Beneficios para Empleados
- MetLife (Pensiones Globales- Grupo de Relaciones Corporativas) Noviembre 2010 – Mayo 2013
  - \*Vicepresidente Asistente en Desarrollo de Negocios
- ALICO (Pensiones Globales – Soluciones Corporativas) Noviembre 2008 – Noviembre 2010
  - \*Marketing de Pensiones Globales y Director de Ventas

## **SERGIO MAURICIO VISINTINI FRESCHI**

### **Perfil Profesional**

- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y de Comunicaciones
- Maestría en Dirección de Empresas

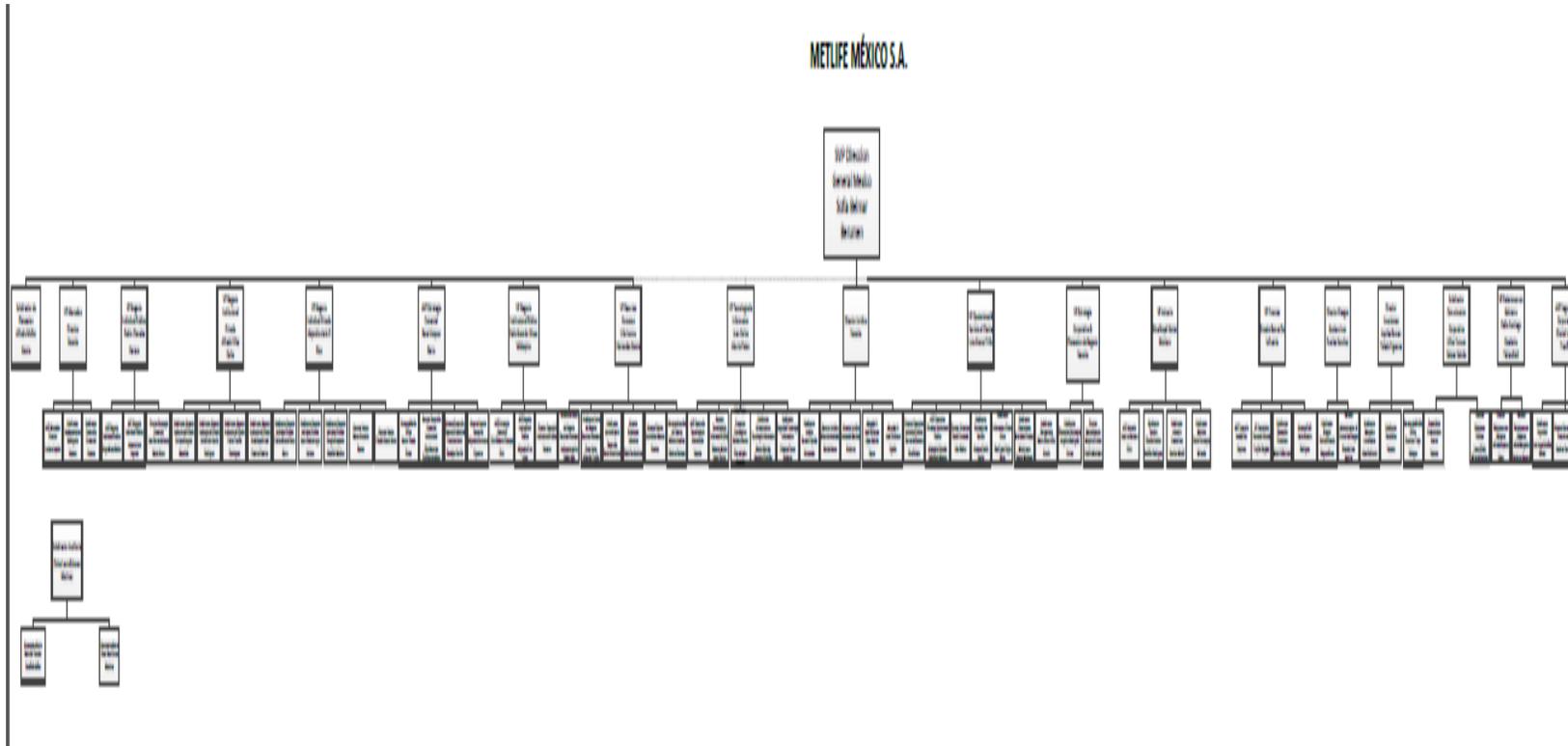
### **Experiencia Profesional**

- **Rassini S.A.B. de C.V. (abril 2002 – abril 2015)**
  - \*Vicepresidente Financiero & CFO
- **Grupo Nacional Provincial (abril 1996 – abril 2002)**
  - \* Vicepresidente Financiero & CFO
- **Industrias Peñoles S.A. de C.V. (mayo 1991 – abril 1996)**
  - \* Vicepresidente Financiero & CFO

## V. Estructura orgánica y operacional

### MetLife México, S.A.

Se adjunta archivo con la estructura organizacional reportada a través del Reporte Regulatorio RR-1 a la CNSF al corte del 31 de diciembre de 2015.



Organigrama MetLife  
Mx - Enero2016.pdf

**VI.** Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

Los miembros del Consejo de Administración renuncian anualmente, a percibir emolumentos por el cargo a ellos conferidos.

Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios de MetLife México, S.A., durante 2015 fue de: \$ 34,703,358.00

**VII.** Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones:

Conceptos de Compensación que recibieron los principales funcionarios de MetLife México, S.A.: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona

**VIII.** Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:

Metlife Mexico es accionista de Metlife Afore S.A. y de ML Capacitación comercial S.A de C.V.

**NOTA DE REVELACION 3:  
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

**APENDICE A8.1.1.5.-** Información estadística relativa a su operación:

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución:

**APÉNDICE A8.1.1.5-a**

**NÚMERO DE PÓLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASÍ COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCIÓN**

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida (\$)
<b>VIDA</b>			
2011	1,982,115	6,421,542	30,726,258,877
2012	2,046,485	10,077,109	34,926,597,667
2013	2,061,764	8,543,967	41,413,378,366
2014	2,049,357	10,956,318	43,982,118,519
2015	2,044,246	10,633,587	46,167,408,829
<b>Vida Individual</b>			
2011	1,976,792	1,976,792	16,085,283,860
2012	2,043,692	2,044,166	18,549,662,138
2013	2,058,676	2,058,806	24,014,107,055
2014	2,045,319	2,045,319	21,836,640,404
2015	2,041,057	2,041,161	22,323,802,792
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
2011	5,323	4,444,750	14,640,975,016
2012	2,793	8,032,943	16,376,935,529
2013	3,088	6,485,161	17,399,271,311
2014	4,038	8,910,999	22,145,478,115
2015	3,189	8,592,426	23,843,606,037
<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>			
2011	50,458	1,744,101	5,639,220,230
2012	56,931	1,985,667	6,006,959,937
2013	65,215	2,186,354	6,905,542,771
2014	70,650	1,524,630	7,071,697,048

2015	75,371	2,021,038	7,300,716,497
<b>Accidentes Personales</b>			
2011	245	467,942	54,623,269
2012	210	670,125	38,347,880
2013	264	726,210	33,431,629
2014	132	396,613	14,958,642
2015	121	619,028	17,569,462
<b>Gastos Médicos</b>			
2011	50,213	1,276,159	5,584,596,961
2012	56,721	1,315,542	5,968,612,058
2013	64,951	1,460,144	6,872,111,142
2014	70,518	1,128,017	7,056,738,406
2015	75,250	1,402,010	7,283,147,036

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

#### APÉNDICE A8.1.1.5-b

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) *</b>					
<b>Operación y ramo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Vida**</b>					
Vida Individual	500,280	707,116	998,000	670,127	617,669
Vida Grupo y Colectivo	206,252	249,048	233,943	181,734	413,898
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	12,512	12,034	15,156	11,978	6,026
Gastos Médicos	31,315	37,207	61,090	59,337	45,443

\*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) /Número de siniestros de cada operación y ramo.

\*\*El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por los años 2011 a 2015.

Respecto al costo promedio de siniestralidad:

- **Vida Individual:** El costo promedio de siniestralidad en 2015 disminuyó con respecto al último año debido a la disminución en el monto de la siniestralidad propio de la cartera.
- **Vida Grupo y Colectivo:** Sin variaciones significativas.
- **Accidentes Personales:** La variación con respecto al año pasado se debe principalmente al incremento de los Siniestros Directos.
- **Gastos Médicos Mayores:** La variación con respecto al año pasado se debe al aumento en el incremento en IBNR.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el formato que se indica en el Apéndice A8.1.1.5-c del Anexo Transitorio 8, incluyendo un breve análisis de su comportamiento.

**APÉNDICE A8.1.1.5-c**

<b>Frecuencia de Siniestros (%)*</b>					
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Vida</b>	1.12%	0.94%	0.96%	0.76%	0.60%
Vida Individual	1.03%	0.67%	0.57%	0.62%	0.51%
Vida Grupo y Colectivo	1.14%	1.00%	1.08%	0.80%	0.64%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	8.43%	8.89%	4.53%	4.54%	6.77%
Accidentes Personales	0.11%	0.06%	0.15%	0.31%	0.72%
Gastos Médicos	12.10%	11.99%	6.70%	6.70%	8.99%

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo/ Número de expuestos de cada operación y ramo.

Respecto a la Frecuencia de Siniestros se comenta lo siguiente:

- **Vida Individual:** Se observa un aumento en la Frecuencia de Siniestros respecto del año anterior, esto debido al aumento del número de siniestros mientras que el número de asegurados se conserva en el mismo nivel.
- **Vida Grupo y Colectivo:** Se observa un aumento en la Frecuencia de Siniestros respecto del año anterior, esto se debe a que el número de siniestros de la cartera es mayor que el año pasado, mientras el número de asegurados está disminuyendo.

- **Accidentes Personales:** Aumentaron más el número de siniestros que el número de asegurados, lo que ocasionó un aumento en la frecuencia.
- **Gastos Médicos Mayores:** La frecuencia disminuyó debido al decremento en el número de siniestros y los asegurados aumentaron.

**DISPOSICION 8.1.1.6.-** Suficiencia de prima:

- Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

**APÉNDICE A8.1.1.6-a**

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	99.10%	90.74%	91.01%
Vida Individual	66.24%	62.74%	68.32%
Vida Grupo y Colectivo	133.45%	112.76%	119.15%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	81.51%	78.06%	94.09%
Accidentes Personales	48.44%	14.43%	39.95%
Gastos Médicos	81.60%	78.27%	94.44%
<b>Operación Total</b>	96.05%	88.78%	91.54%

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Respecto al Costo Medio de Siniestralidad:

- **Vida Individual:** La variación se debe al aumento en el costo de la siniestralidad.
- **Grupo y Colectivo:** el incremento en el costo Medio de Siniestralidad es debido al aumento del costo de la siniestralidad
- **Accidentes Personales:** El incremento con respecto al año pasado se debe al aumento de siniestralidad que fue mayor que el año anterior.
- **Gastos Médicos Mayores:** La variación se debe al aumento en la siniestralidad, ya que fue mayor que el incremento de Prima Devengada.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

**APÉNDICE A8.1.1.6-b**

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	9.57%	9.52%	9.66%
Vida Individual	12.94%	12.82%	11.86%
Vida Grupo y Colectivo	6.40%	6.24%	6.59%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	15.45%	14.34%	13.10%
Accidentes Personales	13.55%	13.82%	21.69%
Gastos Médicos	15.45%	14.34%	13.06%
<b>Operación Total</b>	10.34%	10.16%	10.14%

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.  
Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

Respecto al Costo Medio de Adquisición:

- **Vida Individual:** La variación no es significativa.
- **Vida Grupo y Colectivo:** La variación no es significativa.
- **Accidentes Personales:** No se observa variación significativa.
- **Gastos Médicos Mayores:** No se observa variación significativa.

III.- Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

**APÉNDICE A8.1.1.6-c**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	4.35%	4.26%	5.09%
Vida Individual	5.51%	4.99%	6.04%
Vida Grupo y Colectivo	3.27%	3.54%	3.79%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	5.80%	5.69%	6.20%
Accidentes Personales	12.41%	12.80%	8.43%
Gastos Médicos	5.79%	5.67%	6.19%
<b>Operación Total</b>	4.55%	4.46%	5.25%

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

Respecto al Costo Medio de Operación:

- **Vida Individual:** El aumento de este índice se debe a un aumento en los costos de operación.
- **Vida Grupo y Colectivo:** No se observan variaciones significativas.
- **Accidentes Personales:** No se observan variaciones significativas.
- **Gastos Médicos Mayores:** No se observan variaciones significativas.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

**APÉNDICE A8.1.1.6-d**

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	113.02%	104.52%	105.76%
Vida Individual	84.69%	80.54%	86.22%
Vida Grupo y Colectivo	143.12%	122.54%	129.52%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	102.76%	98.09%	113.40%
Accidentes Personales	74.41%	41.05%	70.07%
Gastos Médicos	102.84%	98.28%	113.69%
<b>Operación Total</b>	110.93%	103.40%	106.93%

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**NOTA DE REVELACION 4:  
INVERSIONES**

**DISPOSICION A8.1.1.7.-Portafolio de inversiones:**

**APÉNDICE A8.1.1.7**

	Inversiones en Valores				Inversiones en Valores			
	Valor de Cotización		Valor de Cotización		Costo de Adquisición		Costo de Adquisición	
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>93,878,727,210</b>	<b>88.96%</b>	<b>89,637,481,094</b>	<b>91.09%</b>	<b>93,533,561,904</b>	<b>89.10%</b>	<b>89,060,204,214</b>	<b>91.96%</b>
Gubernamentales	57,028,062,019	54.04%	52,629,528,043	53.48%	56,742,237,297	54.05%	66,784,560,525	68.96%
Privados de tasa conocida	34,036,463,219	32.25%	32,202,738,390	32.72%	34,457,321,382	32.82%	15,337,888,366	15.84%
	-		-		-		-	
	-		-		-		-	
	-		-		-		-	
Privados de renta variable	48,267,813	0.05%	88,539,117	0.09%	47,203,355	0.04%	6,826,438,804	7.05%
	48,267,813		88,539,117		47,203,355		6,826,438,804	
	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	3,128,743,256	2.96%	4,811,927,876	4.89%	2,286,799,870	2.18%	111,316,519	0.11%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-362,809,097	-0.34%	-95,252,331	-0.10%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>8,101,875,453</b>	<b>7.68%</b>	<b>5,295,726,897</b>	<b>5.38%</b>	<b>7,901,893,587</b>	<b>7.53%</b>	<b>5,138,191,796</b>	<b>5.31%</b>
Gubernamentales	3,660,936,540	3.47%	2,359,220,327	2.40%	3,743,807,701	3.57%	3,819,596,578	3.94%
Privados de tasa conocida	3,650,554,311	3.46%	2,235,454,173	2.27%	3,663,389,688	3.49%	864,646,686	0.89%
	3,650,554,311		2,235,454,173		3,663,389,688		864,646,686	
	-		-		-		-	
	-		-		-		-	
Privados de renta variable	790,384,602	0.75%	701,052,397	0.71%	494,696,198	0.47%	453,948,532	0.47%
	790,384,602		701,052,397		494,696,198		453,948,532	
	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>3,552,645,839</b>	<b>3.37%</b>	<b>3,472,526,446</b>	<b>3.53%</b>	<b>3,540,547,789</b>	<b>3.37%</b>	<b>2,650,975,312</b>	<b>2.74%</b>
Gubernamentales	3,109,795,304	2.95%	3,060,614,512	3.11%	3,099,062,601	2.95%	2,281,938,260	2.36%
Privados de tasa conocida	442,850,535	0.42%	411,911,934	0.42%	441,485,189	0.42%	220,885,678	0.23%
	442,850,535		411,911,934		441,485,189		220,885,678	
	-		-		-		-	
	-		-		-		-	
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	148,151,375	0.15%
	-		-		-		148,151,375	
	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**APÉNDICE A8.1.1.7**

<b>Préstamos</b>						
<b>Préstamos</b>	<b>Tipo de préstamo*</b>	<b>Fecha en que se otorgó el préstamo</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio anterior</b>
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>						
Préstamo Quirografario	PREQ	08/11/2010	2,771,383,200	-	0.00%	2,771,383,200.00
Préstamo Quirografario	PREQ	19/12/2011	4,260,264,600	4,984,874,300	98.03%	4,260,264,600.00
Descuentos y Redescuentos	*DESCUE	12/10/2015	99,942,000	99,942,000	1.97%	-
				5,084,816,300		

**APÉNDICE A8.1.1.7**

<b>Inmuebles</b>						
<b>Inmuebles</b>	<b>Tipo de inmueble 1/</b>	<b>Uso del inmueble 2/</b>	<b>Valor de adquisición</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio anterior</b>
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>						
Torre III	Urbano	Propio	603,477,308.08	821,430,322.00	96.18%	726,268,902.77
Otros inmuebles	-	-	-	-	-	-



**APÉNDICE A8.1.1.8**

<b>Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad</b>							
					<b>A</b>	<b>B</b>	<b>A/Total**</b>
<b>Nombre completo del emisor</b>	<b>Nombre completo del tipo de valor</b>	<b>Tipo de nexo</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Costo Histórico*</b>	<b>Valor de Mercado*</b>	<b>%</b>
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	26/01/2005	N/A	478,999,000	473,809,747	0.45%
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	04/05/2006	N/A	346,000,000	342,251,597	0.32%
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	17/08/2006	N/A	138,000,000	136,504,972	0.13%
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	25/10/2007	N/A	140,000,000	138,483,305	0.13%
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	13/03/2008	N/A	168,599,662	54,403,166	0.05%
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	20/12/2012	N/A	630,000,000	623,174,872	0.59%
Metlife Korea	Acciones	Patrimonial	29/12/2005	N/A	2,000,000,000	483,386,120	0.46%
Metlife Capacitación	Acciones	Patrimonial	30/05/2008	N/A	49,000	325,372	0.00%
Alico	Préstamo Quiro	Patrimonial	19/12/2011	19/12/2016	4,260,264,600	4,984,874,300	4.71%
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:  
DEUDORES**

**DISPOSICION A8.1.1.12.** Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total de MetLife México, S.A.:

**APÉNDICE A8.1.1.12**

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	2,340,285,177.18			1.75%			30,979,562.66		
<b>Vida</b>	4,493,400,046.55	139,716,962.61	(135,436.10)	3.36%	0.10%	0.00%	2,881,801,904.77	134,496,447.26	
<b>Total</b>	6,833,685,223.73	139,716,962.61	(135,436.10)	5.11%	0.10%	0.00%	2,912,781,467.43	134,496,447.26	-
*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas									

**DISPOSICION A8.1.1.13.** Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2015, MetLife México, S.A., no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

**NOTA DE REVELACION 6:  
RESERVAS TECNICAS**

**DISPOSICION A8.1.1.14.-** Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

**APÉNDICE A8.1.1.14**

<b>Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*</b>					
<b>Análisis por Operación y Ramo</b>	<b>%</b>				
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida Individual con temporalidad menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida Individual con temporalidad superior a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida con temporalidad Grupo y Colectivo menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.  
Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la Institución de Seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.  
Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035

**DISPOSICION A8.1.1.15.-** En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015 MetLife México, S.A., no tiene constituidas reservas especiales por los ramos que opera.

**DISPOSICION A8.1.1.16.-** Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

**APÉNDICE A8.1.1.16**

**VIDA INDIVIDUAL**

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
	<b>Año en que ocurrió el siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
En el mismo año	2,166,120,321	2,393,585,328	2,553,212,940	2,697,899,342	2,211,521,896
Un año después	175,808,490	177,795,444	197,602,050	151,113,586	0
Dos años después	12,714,859	14,964,073	24,724,963	0	0
Tres años después	2,269,004	4,285,008	0	0	0
Cuatro años después	172,819	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	2,357,085,493	2,590,629,852	2,775,539,953	2,849,012,928	2,211,521,896
Siniestros Pagados	2,253,853,051	2,485,278,679	2,598,894,477	2,568,292,647	1,701,191,284
Provisiones por Siniestros	103,232,442	105,351,173	176,645,475	280,720,282	510,330,612
Prima devengada	7,407,810,097	9,842,995,727	12,577,378,446	15,544,300,392	15,886,667,616
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

## VIDA GRUPO Y COLECTIVO

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
	<b>Año en que ocurrió el siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
En el mismo año	6,080,363	19,509,768	98,645,661	2,499,237,883	5,987,788,385
Un año después	9,087,408	104,828,610	1,678,235,628	4,525,992,401	0
Dos años después	104,045,573	993,226,399	2,727,941,623	0	0
Tres años después	1,512,287,589	2,580,188,704	0	0	0
Cuatro años después	2,323,452,120	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	3,954,953,053	3,697,753,481	4,504,822,911	7,025,230,285	5,987,788,385
Siniestros Pagados	3,806,154,017	3,623,278,766	4,378,131,027	6,705,392,074	4,977,416,494
Provisiones por Siniestros	148,799,036	74,474,715	126,691,885	319,838,211	1,010,371,891
Prima devengada	8,858,840,146	8,436,806,655	7,364,859,228	19,771,532,629	15,197,788,794

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

## ACCIDENTES PERSONALES

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
	<b>Año en que ocurrió el siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
En el mismo año	10,366,553	8,767,679	6,128,515	2,995,325	2,569,849
Un año después	2,757,390	2,368,329	2,183,412	358,979	0
Dos años después	453,191	109,721	440,393	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	13,577,134	11,245,728	8,752,321	3,354,305	2,569,849
Siniestros Pagados	13,577,134	11,245,728	8,752,321	3,354,305	2,418,812
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	151,037
Prima devengada	37,529,117	41,558,463	39,663,227	21,015,787	17,484,529

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

## GASTOS MÉDICOS MAYORES

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
	<b>Año en que ocurrió el siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
En el mismo año	3,424,642,648	3,300,247,673	3,573,755,752	3,737,195,103	3,371,808,128
Un año después	969,823,545	980,929,525	1,151,616,630	1,059,021,969	0
Dos años después	226,738,333	240,485,411	235,900,054	0	0
Tres años después	136,862,635	140,076,001	0	0	0
Cuatro años después	76,117,968	0	0	0	0
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>4,834,185,129</b>	<b>4,661,738,609</b>	<b>4,961,272,435</b>	<b>4,796,217,072</b>	<b>3,371,808,128</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>4,832,545,492</b>	<b>4,661,738,609</b>	<b>4,961,105,103</b>	<b>4,795,468,585</b>	<b>3,144,969,494</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>1639637</b>	<b>0</b>	<b>167,332</b>	<b>748,487</b>	<b>226,838,634</b>
<b>Prima devengada</b>	<b>4,021,850,277</b>	<b>4,491,231,184</b>	<b>5,741,483,240</b>	<b>6,431,572,203</b>	<b>6,511,782,755</b>
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

### I. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

### II. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

## NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

**DISPOSICION A8.1.1.20.-** Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro:

### Planeación estratégica

- **Objetivo:** Garantizar la estabilidad financiera de MetLife México, S.A. (en lo sucesivo: MetLife) en sus operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, a través de un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos, mediante la oportuna negociación y colocación de los contratos de Reaseguro en las mejores condiciones del mercado y con Reaseguradores de solvencia probada, con base en una suscripción de negocios rentable y contemplando, en su caso, la experiencia de siniestralidad de su cartera y apegándose a las políticas locales y de casa matriz.
- **Estrategias:**
  - a) Contratos automáticos de reaseguro.- Mantener el contrato de Exceso de Pérdida que cubre la cartera de Gastos Médicos Individual así como el contrato Catastrófico que cubre las carteras de Vida y Accidentes Personales.
  - b) Operaciones facultativas.- Se continuará alimentando los contratos Facultativos Cuota Parte y de Excedentes para los negocios de Vida Grupo, Vida Crédito y Gastos Médicos conforme a las necesidades particulares de los negocios suscritos, así como los casos con suma asegurada mayor a 1 millón de USD en Vida Individual.
  - c) Reaseguradores.- MetLife opera y seguirá operando con Reaseguradoras nacionales y extranjeras de solvencia probada, que cuenten con la calificación mínima de una Agencia Calificadora reconocida conforme a la política interna, y adicionalmente en el caso de reaseguradoras extranjeras, que se encuentren dentro del Registro General de las Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento. Al cierre del 2015 MetLife realiza operaciones de Reaseguro con tres Instituciones que forman parte de su grupo empresarial: American Life Insurance Company, Metropolitan Life Insurance Company y MetLife Más, S.A. de C.V.  

Adicionalmente para reaseguro automático, por política de casa matriz de MetLife, se valida que las reaseguradoras se encuentren dentro de su lista de reaseguradoras autorizadas.
  - d) Intermediarios de reaseguro.- MetLife no utiliza y no planea utilizar durante 2016, Intermediarios de Reaseguro en sus operaciones.
  - e) Suscriptores Facultados de reaseguradoras extranjeras.- MetLife no utiliza y no planea utilizar en 2016, Suscriptores Facultados de reaseguradoras extranjeras en sus operaciones.
  - f) Operaciones de Reaseguro Financiero y Transferencia de Riesgos Técnicos de Seguros al Mercado de Valores.- MetLife no realiza y no planea realizar durante 2016, operaciones de Reaseguro Financiero ni de Transferencia de Riesgos Técnicos de Seguros al Mercado de Valores.
  - g) Reaseguro Tomado.- MetLife cuenta además con un contrato de reaseguro Catastrófico Tomado de MetLife Más, S.A. de C.V.
- **Retención técnica:** El Límite Máximo de Retención para 2016 es de \$ 75,000,000.00 de pesos por persona y por cobertura para la operación de Vida y de \$ 588,023,967.00 de pesos por persona y por cobertura para Accidentes y Enfermedades. Es importante mencionar que particularmente para la cartera de Vida Individual Privado se opera con una retención de \$1 millón de dólares y para la cartera de Vida Institucional Privado se considera en la mayoría de los casos la Suma Asegurada Máxima sin Pruebas Médicas como límite de retención, dependiendo de las necesidades particulares de los negocios suscritos.

## Políticas y procedimientos

- El Manual de Políticas y Procedimientos de Reaseguro vigente integra los cambios en la regulación y procesos de acuerdo a lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas que entró en vigor el 4 de abril de 2015.
- Notificación: El área de Reaseguro de MetLife deberá ser notificada sobre nuevos productos o coberturas en la etapa de planeación de los mismos para poder valorar el riesgo y decidir si existe la necesidad de cobertura de reaseguro y bajo qué condiciones (cesión, retención, tipo de contrato, etc.)
- Se deberá hacer un análisis de los potenciales reaseguradores tomando en consideración:
  - a) Calificaciones: La calificación financiera del potencial reasegurador, deberá ser de una Agencia Calificadora reconocida (AM Best, Stand & Poors, Moody's, Fitch).
  - b) Registro: Es necesario que cuenten con un registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y también se deberá encontrar dentro de la lista de Reaseguradoras aprobadas por casa matriz.
  - c) Contrato: Las siguientes prácticas deberán llevarse a cabo para formalizar un contrato de reaseguro automático:
    - Deberá presentarse la propuesta de cobertura al Comité de Reaseguro el cual podrá aprobar o no la contratación de la cobertura de reaseguro.
    - La cobertura de reaseguro deberá ser aprobada por la casa matriz cuando la política interna así lo determine.
    - El contrato deberá estar escrito y firmado por ambas partes en tiempo máximo de 90 días después de iniciado el contrato.
    - Cualquier endoso deberá ser archivado junto al contrato original en físico y en copia digital.
    - Se deberá enviar una copia del contrato a casa matriz.

## Límites de retención

- Los límites de retención deberán determinarse tomando en cuenta lo siguiente:
  - El volumen de las operaciones;
  - El monto de los Fondos Propios Admisibles;
  - El monto y características de los riesgos o responsabilidades asumido;
  - La composición de la cartera de riesgos o responsabilidades;
  - La experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad;
  - La capacidad financiera, técnica y operativa de los contratantes de seguros;
  - El grado de avance en el cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratante del seguro materia del riesgo asegurado;
  - La acumulación de riesgos por contratante o grupos de contratantes de seguros, y
  - Las políticas que aplique MetLife para ceder o aceptar reaseguro.
- El método técnico para fijar los límites máximos de retención deberá permitir que MetLife conozca, con un alto nivel de confiabilidad, que el límite máximo de retención adoptado es un valor tal que, en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo su estabilidad, liquidez o solvencia. Para estos efectos, se entenderá que existe un alto grado de confiabilidad cuando el límite máximo de retención adoptado sea un valor que no ponga en riesgo la estabilidad, liquidez o solvencia de MetLife en más del 5% de los escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros considerados.

### **Cambios en los límites de retención**

Siempre que exista un cambio en los límites de retención, un programa de recaptura deberá ser considerado y analizado. Asimismo, cualquier cambio deberá ser presentado y analizado por el Comité de Reaseguro para posteriormente ser propuesto al Consejo de Administración para su aprobación.

### **Políticas administrativas de reaseguro**

Las políticas que se siguen van de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada por la CNSF y conforme a lo que se establece en el Manual de Políticas y Procedimientos de Reaseguro vigente el cual es revisado y aprobado por el Comité de Reaseguro y el Consejo de Administración al menos una vez al año.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se trabaja únicamente con reaseguradores que cuentan con registro ante la CNSF para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, además de tener control para aquellos casos facultativos nuevos, que no provengan de un contrato en donde se establece la continuidad de la cobertura, donde se le indicará al área solicitante (emisión, suscripción, ventas, etc.) la fecha a partir de la cual se podrá emitir la póliza en el caso de vida individual o la autorización de incrementos y renovación para los casos de vida grupo. Asimismo se verifica que los reaseguradores cuenten con una calificación financiera mínima de una Agencia Calificadora reconocida (AM Best, Stand & Poors, Moody's, Fitch) y para contratos automáticos se valida que se encuentren aprobados por la casa matriz.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

**APÉNDICE A8.1.1.20-a**  
**NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES**  
**VIDA**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0061	A- FITCH	2.59%	0.00%
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	10.07%	0.00%
3	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A A.M. BEST	0.00%	38.64%
4	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODY'S	81.31%	61.36%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	1.40%	0.00%
6	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.99%	0.00%
7	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	0.08%	0.00%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	2.34%	0.00%
9	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA- S&P	1.23%	0.00%
10	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.00%	0.00%
	<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras

**APÉNDICE A8.1.1.20-a  
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061	A- FITCH	0.00%	0.00%
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	0.00%	97.64%
3	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A A.M. BEST	0.00%	1.27%
4	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODY'S	100.00%	1.09%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.00%	0.00%
6	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.00%	0.00%
7	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	0.00%	0.00%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	0.00%	0.00%
9	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA- S&P	0.00%	0.00%
10	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.00%	0.00%
	<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre, y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

**APÉNDICE A8.1.1.20-b**

**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO  
A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS**

**VIDA**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>201,753,790.42</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>201,753,790.42</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>-</b>

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Total</b>	<b>0.00%</b>

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS**

**APÉNDICE A8.1.1.20-b  
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>429,268,973.93</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>429,268,973.93</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>0.00</b>

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Total</b>	<b>0.00%</b>

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

**DISPOSICION A8.1.1.21** Las Instituciones deberán declarar:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Al 31 de diciembre de 2015 se cuenta con un contrato catastrófico para vida y accidentes personales y un contrato de Exceso de Pérdida para la cartera de Gastos Médicos Individual; adicionalmente se cuenta con contratos facultativos para las cuentas multinacionales de vida y gastos médicos, para los excedentes de grupo y para las sumas aseguradas de pólizas individuales que se encuentren por arriba de nuestra retención.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

No existen contratos de reaseguro verbal o escrito que no hubieran sido reportados a la CNSF.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015 se cuenta con la documentación de los contratos: Catastrófico para vida y accidentes personales, Exceso de Pérdida para la cartera de Gastos Médicos Individual y facultativos debidamente formalizados como lo señala la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**DISPOSICION A8.1.1.22.- Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:**

**APÉNDICE A8.1.1.22.**

**INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES**

**TOTAL DE LA COMPAÑÍA**

<b>Antigüedad</b>	<b>Nombre del reasegurador</b>	<b>Saldo de cuentas por cobrar*</b>	<b>% Saldo/Total</b>	<b>Saldo de cuentas por pagar*</b>	<b>% Saldo/Total</b>
<b>Menor a 1 año</b>	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	50,458,493.10	71.190%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.000%	819,994.16	1.157%
	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	357,431.36	0.504%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.000%	1,785,521.18	2.519%
	HANNOVER RÜCK SE	228,448.31	34.419%	0.00	0.000%
	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	408,371.38	61.527%	0.00	0.000%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.000%	2,782,064.92	3.925%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0.00	0.000%	1,365,549.21	1.927%
	RGA REINSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	12,833,994.40	18.107%
	METLIFE MÁS, S.A. DE C.V.	26,910.38	4.054%	0.00	0.000%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.000%	474,088.37	0.669%
<b>Mayor a 1 año y menor a dos</b>	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.000%	1,353.83	0.002%
<b>Total</b>		<b>663,730.07</b>	<b>100%</b>	<b>70,878,490.53</b>	<b>100%</b>

\*Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

**NOTA DE REVELACION 9:  
MARGEN DE SOLVENCIA  
DISPOSICION A8.1.1.24 .-** Requerimiento de capital.

**APÉNDICE A8.1.1.24**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>		
	2015	2014	2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	6,084,829,289.87	5,484,012,817.46	4,884,653,377.80
II.- Suma Deducciones		-	-
III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)= I - II	6,084,829,289.87	5,484,012,817.46	4,884,653,377.80
IV.- Activos Computables al RCS	7,981,933,612.58	9,941,028,359.90	10,544,281,834.45
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,897,104,322.71	4,457,015,542.44	5,659,628,456.65

**NOTA DE REVELACION 10:  
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

**DISPOSICION A8.1.1.25.** La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), RCS y capital mínimo pagado

**APÉNDICE A8.1.1.25**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Índice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.06	1.09	1.10	6,695,505,403.87	8,626,148,317.60	9,346,808,573.92
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	1.31	1.81	2.16	1,897,104,322.71	4,457,015,542.44	5,659,628,456.65
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	151.34	157.67	163.62	6,751,641,045.34	6,753,444,450.14	6,755,013,265.84

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

## **NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**DISPOSICIÓN A8.1.1.27.** En la nota de revelación respectiva, las Instituciones de Seguros deberán proporcionar la información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En este sentido, deberán dar a conocer las políticas de administración de riesgos aprobadas por su consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia. Dentro de la información a incluir deberá considerarse la siguiente:

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución de Seguros son monitoreados y controlados;

### Monitoreo

El área de administración integral de riesgos será la encargada de vigilar, monitorear y dar seguimiento a la observancia a los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, en la periodicidad que haya aprobado el Comité de Riesgos para cada tipo de riesgo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para notificar niveles de consumo preventivos o exceso de límite.

El área de administración integral de riesgos notificará al Director General, a los titulares de las áreas de negocio al Comité de Riesgos los niveles de consumo de los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, así como las situaciones de violación del límite que se presenten.

### Control

El área de administración integral de riesgos deberá definir y proponer al Comité de Riesgos los mecanismos de coordinación y control que se requieran para la adecuada administración de los riesgos.

Cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información o los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, la Dirección General actuará en consecuencia, proponiendo al Comité de Riesgos las acciones que considere pertinentes.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

### Objetivo

Asegurar que la compañía mantenga en todo momento un perfil de riesgo de suscripción consistente con el apetito de riesgo de sus órganos de gobierno, tanto bajo condiciones normales de mercado como bajo condiciones extremas.

De acuerdo a la política de suscripción, esta se articula en torno a los siguientes elementos:

- Estructura de límites de retención.
- Documentación en torno al proceso/estrategia de suscripción vigente en cada momento.
- Opinión de un actuario certificado.
- Sistema de cálculo de capital regulatorio por riesgo de suscripción.
- Ciclo de monitoreo y reportes.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

Para dar seguimiento a los factores de riesgo técnico del negocio, se siguen los lineamientos establecidos en la política de suscripción de la empresa así como lo establecido en el Manual de Riesgos haciendo referencia a dos líneas de acción sobre dichos factores: seguimiento de nivel medio y volatilidad.

Los niveles medios se reportan por cada factor a los órganos especializados y, de manera mensual, al Comité de riesgos, utilizando técnicas estándares de mercado. Por otro lado, la volatilidad se mide de manera agregada sobre el resultado técnico mediante los procedimientos descritos en el Manual de Riesgos.

#### IV. El proceso de administración de siniestros;

Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, se vigila que el proceso de administración de siniestros se encuentre estructurado, documentado y controlado dentro del marco de políticas y procedimientos institucionales. Las áreas de Control Interno, Auditoría y Riesgo Operativo son las encargadas de revisar el apego de dicho proceso a tales políticas.

#### V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

La política de suscripción está dentro del marco de administración de riesgos de la Institución, creada, supervisada y actualizada por las áreas especializadas en suscripción y áreas técnicas, y aprobada por la estructura de Gobierno Corporativo correspondiente.

Dentro de dicha política de suscripción, se establece que la Institución mantendrá en todo momento procedimientos de diseño y tarificación de nuevos productos que tengan en cuenta, mediante controles apropiados, el riesgo de suscripción propiamente dicho y los demás riesgos asumidos por el hecho del inicio de la suscripción de un nuevo producto (riesgo de crédito, riesgo financiero).

#### VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones,

La Política de Riesgo de Inversión, tiene por objetivo asegurar que la estrategia de inversión de la compañía, formulada a través de la Política de Inversión, se formula y ejecuta en todo momento dentro de un marco de control que garantice la seguridad de la cartera, y se procure su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, bajo el principio general de prudencia. En particular, la Política define el marco de control que debe regir la actividad de inversión de la entidad, a través de requerimientos de control y límites relacionados con riesgo de mercado, descalce, crédito, concentración, liquidez y riesgo operacional.

La institución cuenta con límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

#### VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Existen controles parametrizados en los sistemas de administración de pólizas que evitan la edición de los campos de gastos derivados de la suscripción de los negocios.

**DISPOSICIÓN A8.1.1.28.** Las Instituciones de Seguros deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales respecto de lo siguiente:

##### I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía, a través del cálculo de la pérdida esperada, la cual considera su calificación, así como la probabilidad de incumplimiento asociada, del último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de 28 mdp lo que representa el 0.02% del valor total del portafolio.

##### II. Riesgo de mercado;

La Institución entiende la gestión del riesgo de mercado desde una perspectiva de activo/pasivo, por lo que el control del Riesgo de Mercado está estrechamente vinculado con el control del Riesgo de Descalce.

Los portafolios de inversión estarán sujetos a un límite de descalce en duración basado en la duración objetivo del portafolio, la cual será definida anualmente por el área de inversiones basada en las características y riesgos de los pasivos de cada portafolio. Dicho límite no podrá estar fuera de un rango de +/- 2 años de la duración objetivo.

Existe una serie de portafolios para los cuales la gestión del Riesgo de Mercado se realiza desde una perspectiva de activo. Dichos portafolios son: Capital y Capital USD, cuyo VaR al 99.5% al cierre de 2015 es de 102 mdp (0.5% del valor del portafolio) y 96 mdd (0.5% del valor del portafolio). Durante el 2015 no se realizaron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

### III. Riesgo de liquidez;

El riesgo de liquidez se gestiona mediante la prevención de los compromisos de efectivo que requiera la compañía. Se monitorea mensualmente mediante el control de las brechas de vencimientos de activos y pasivos así como a través de la diversificación de las fuentes de captación de fondos, el establecimiento de límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

Adicionalmente, de forma trimestral se calcula el Ratio de Cobertura de Liquidez (Liquidity Coverage Ratio - LCR), mismo que analiza si la Institución cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones contractuales bajo escenarios de estrés.

### IV. Riesgo operativo;

El sistema de administración del riesgo operacional comprende los procesos para identificar, evaluar, controlar, monitorear e informar los distintos riesgos a los que está o pudiera estar expuesta la institución. Dicho sistema está basado en un modelo de tres líneas de defensa diseñado para aclarar las funciones y responsabilidades de todos los colaboradores apoyando a una oportuna y completa gestión del riesgo.

Este sistema está definido en función de la estrategia que la Institución ha diseñado para garantizar una correcta gestión de los riesgos operacionales, considerando los diversos procesos / actividades de la institución (incluyendo sistemas basados en tecnologías de la información), el registro y seguimiento de eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el establecimiento de medidas de mitigación en la ocurrencia / impacto de los mismos), planes de continuidad de negocio (para asegurar la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio), la administración de los registros e información (gestión para clasificar, almacenar, retener y destruir información de manera segura), así como un sistema de alerta y reporte en función al apetito y límites de tolerancia al riesgo definidos por la Institución.

### V. Riesgo Legal

#### Administración del Riesgo Legal (Reservas)

La Institución ha establecido criterios para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, la posible aplicación de sanciones, así como los procedimientos administrativos en que participe, en apego al marco jurídico aplicable para las reservas internas.

#### **Reservas Técnicas específicas para obligaciones pendientes de cumplir**

En el caso de que las partes no lleguen a un acuerdo en relación a la controversia planteada por el usuario y cuando a criterio de la CONDUSEF existan elementos para la creación de reservas técnicas para obligaciones pendientes de cumplir, esta ordenará su constitución e inversión conforme a la Ley en materia de seguros, cuyo monto no deberá exceder la suma asegurada. Dicha reserva se registrará en una partida contable determinada. La reserva técnica a diciembre 2015 fue de 20.9 mdp.

**Reservas Interna:** Generadas por la Compañía: En aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que ordene algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base a la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de ex empleados y agentes.

Sobre las demandas en contra de la Institución por reclamos derivados del pago de obligaciones contenidas en contratos de seguros, aquellas derivadas de la relación con Terceros por proveeduría de bienes y servicios, y de derechos laborales de ex empleados y agentes, se estima la necesidad de la creación de una reserva interna, analizando la existencia de una contingencia por un resultado desfavorable del juicio, bajo la calificación de PROBABLE, POSIBLE o REMOTA. La reserva interna a diciembre 2015 fue de 141.8 mdp.

### Administración de convenios & contratos

La Institución ha definido políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de convenios y contratos en los que participa la misma a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones y en cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables. En dichas políticas se definen las responsabilidades de los colaboradores y los requisitos documentales y normativos para instrumentación de convenios y contratos; así mismo se cuenta con un sistema de contratos que permite administrar, dar mantenimiento y atender los requerimientos asociados a la elaboración y actualización de contratos.

### Actos regidos por un sistema jurídico distinto al propio

Toda relación contractualmente establecida con la Institución se rige bajo la jurisdicción local que le es aplicable. En el caso de que exista alguna excepción a lo anterior, ésta es evaluada por el Área de Jurídico en función de los efectos que habrán de producirse sobre los actos que realice la Institución, en cuyo caso y ante la eventualidad de demandas en contra de la misma por reclamos derivados del pago de obligaciones contenidas en contratos tendrán que establecerse las reservas internas bajo los criterios indicados en “Reservas Internas”.

**DISPOSICION A8.1.1.29.-** Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

**I.** Concentración geográfica del riesgo asegurado.

<b>PRIMA HISTORICA</b>				
<b>ESTADO</b>	<b>Vida Individual</b>	<b>Vida Grupo y Colectivo</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos Mayores</b>
AGUASCALIENTES	244,662,751	279,035,616	0	461,621
BAJA CALIFORNIA	754,978,785	69,094,230	0	36,629,054
BAJA CALIFORNIA SUR	290,091,498	65,888,479	0	131,163
CAMPECHE	321,682,150	83,791,502	0	10,480
COAHUILA	808,421,189	176,187,237	0	926,693,470
COLIMA	132,532,521	54,960,631	0	37,326
CHIAPAS	726,930,494	218,616,768	306	8,186
CHIHUAHUA	843,373,270	205,300,812	0	3,032,235
DISTRITO FEDERAL	3,694,593,135	15,844,667,443	3,833,319	6,194,524,005
DURANGO	517,078,525	122,875,894	12,909	294,283
GUANAJUATO	1,095,719,390	193,384,343	0	13,361,835
GUERRERO	610,659,513	77,274,888	1,489	6,025
HIDALGO	527,343,189	366,836,503	788	207,920
JALISCO	1,186,428,911	317,054,564	509	8,240,366
MÉXICO, ESTADO DE	2,224,999,113	716,169,549	8,776	33,310,611
MICHOACÁN	853,941,710	228,994,916	795	1,140,602
MORELOS	453,841,289	147,006,722	0	36,575
NAYARIT	210,622,403	79,629,498	0	408,469
NUEVO LEÓN	880,904,587	1,124,499,838	1,292	29,065,278
OAXACA	515,254,003	49,234,047	0	37,318
PUEBLA	494,923,331	48,889,467	13,693,079	964,412
QUERÉTARO	306,722,502	141,563,269	2	1,864,587
QUINTANA ROO	370,507,866	107,963,392	7,144	556,121
SAN LUIS POTOSÍ	616,268,454	179,640,554	1	25,320,194
SINALOA	771,175,986	165,582,306	0	370,744
SONORA	787,590,909	226,184,798	0	851,300
TABASCO	542,841,951	195,644,685	0	520,742
TAMAULIPAS	933,525,607	223,576,082	0	3,235,747
TLAXCALA	213,216,895	163,244,380	0	4,804
VERACRUZ	1,257,121,184	298,385,450	9,052	449,994
YUCATÁN	352,885,209	108,978,220	0	1,317,578
ZACATECAS	302,618,220	29,897,751	0	53,990
EXTRANJERO	149,496	0	0	0
DESCONOCIDO	0	13,748,958	0	0

## II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Estado	Suma Asegurada								
	Vida Individual				Vida Grupo y Colectivo			Accidentes y Enfermedades	
	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores
Aguascalientes	6,496,200,605	5,692,978,442	5,091,814,313	5,928,623,921	32,744,801,935	102,779,591	94,000,000	0	92,712,071
Baja California Norte	18,352,274,707	17,460,067,663	16,115,945,543	19,691,803,600	6,702,988,975	812,493,372	641,444,896	0	7,356,586,188
Baja California Sur	6,544,415,501	6,358,648,617	6,032,075,729	8,584,017,055	7,778,360,471	111,499	0	0	26,342,761
Campeche	7,893,336,703	7,392,394,719	6,822,297,039	8,407,935,054	9,315,841,291	288,124,025	288,050,000	0	2,104,733
Coahuila	21,049,918,196	19,395,959,021	16,386,109,304	19,857,849,984	18,633,416,170	1,126,445,630	1,039,942,623	0	186,117,292,540
Colima	3,229,709,587	3,008,987,073	2,730,062,576	3,603,767,926	6,211,827,623	165,848,307	110,707,676	0	7,496,476
Chiapas	17,794,182,671	16,720,030,984	14,271,490,618	20,173,622,237	25,799,371,596	4,755,963	4,700,000	24,091	1,644,165
Chihuahua	20,766,194,439	18,913,944,911	16,448,750,472	23,876,630,885	23,370,163,397	534,092,914	332,554,480	0	608,994,668
Distrito Federal	124,287,198,469	88,921,503,660	64,876,151,703	72,397,972,684	1,269,878,834,789	464,874,085,496	135,791,104,153	301,383,961	1,244,109,378,010
Durango	14,649,559,037	13,867,843,648	10,214,373,415	10,320,213,249	14,117,415,749	154,111,940	234,600,000	1,014,942	59,103,771
Guanajuato	27,923,576,498	25,372,586,289	23,148,218,192	27,499,629,896	22,232,727,423	326,946,085	270,337,207	0	2,683,593,492
Guerrero	15,383,736,647	12,984,484,039	11,687,158,810	17,874,049,933	5,745,235,087	13,290,288	3,364,170,408	117,068	1,210,014
Hidalgo	13,977,258,819	12,961,793,976	10,868,853,861	12,217,826,757	36,585,406,798	2,290,201,669	4,431,316,786	61,990	41,758,614
Jalisco	33,464,111,994	25,015,041,995	23,009,584,093	31,060,314,776	34,776,924,125	1,453,712,432	1,199,276,184	40,000	1,654,996,758
México	67,759,590,609	49,258,381,559	41,785,727,711	52,267,979,663	70,443,228,856	6,924,396,584	7,179,852,475	690,000	6,690,109,408
Michoacán	22,118,652,080	20,095,861,685	16,473,154,129	22,320,414,208	27,004,360,034	15,110,917	14,550,000	62,510	229,078,713
Morelos	12,113,661,664	11,011,555,631	9,529,667,852	10,398,185,127	16,906,891,300	224,029,119	223,974,907	0	7,345,782
Nayarit	5,518,854,107	5,207,235,484	4,543,668,595	4,710,665,193	9,400,658,407	11,020	0	0	82,037,038
Nuevo León	26,111,954,609	19,325,622,464	15,731,245,425	22,397,058,256	76,123,471,062	14,490,979,818	42,138,505,892	101,568	5,837,476,054
Oaxaca	13,237,007,395	12,061,433,798	10,829,777,198	12,750,689,942	5,614,212,578	99,118,487	99,000,000	0	7,494,910
Puebla	16,643,904,577	10,389,028,735	8,594,326,509	11,323,005,466	5,745,171,494	13,747,102	12,733,000	1,076,580,000	193,692,745
Querétaro	8,389,190,419	7,194,151,311	6,554,518,473	6,958,975,458	13,646,965,156	828,006,501	2,237,296,266	135	374,484,073
Quintana Roo	9,788,892,622	8,615,590,103	8,269,575,204	8,473,694,310	12,127,244,678	291,714,902	326,670,947	561,692	111,691,357
San Luis Potosí	15,097,220,801	13,907,472,082	12,660,671,464	16,796,149,980	20,433,970,262	400,158,384	373,357,474	57	5,085,312,616
Sinaloa	18,534,344,319	17,215,297,435	16,082,769,806	21,324,206,574	19,117,305,517	236,964,819	193,567,714	0	74,460,244
Sonora	19,396,502,671	18,269,850,203	16,846,056,412	20,201,389,424	15,515,965,156	11,161,798,849	24,508,106	0	170,975,262
Tabasco	14,475,406,581	13,742,296,355	12,579,230,903	10,699,069,791	17,629,115,079	2,032,729,020	3,435,011,585	0	104,585,846
Tamaulipas	24,663,848,868	21,875,693,374	18,368,461,098	23,649,702,856	25,572,218,593	366,487,090	455,594,177	0	649,868,112
Tlaxcala	5,706,915,320	5,018,590,217	4,243,472,582	5,257,568,397	12,717,193,285	2,327,715,916	4,226,924,700	0	964,767
Veracruz	31,475,177,544	29,206,411,572	26,652,238,819	31,921,356,544	20,628,791,956	991,394,240	13,605,742,161	711,704	90,376,971
Yucatán	10,429,958,184	8,676,216,869	7,973,926,484	6,395,900,031	12,857,285,348	4,230,890	3,920,000	0	264,622,678
Zacatecas	8,173,467,152	7,946,588,307	7,009,176,734	5,578,256,074	3,529,496,194	86,217	0	0	10,843,345
Extranjero	10,671,870	262,502	3,032,330	215,057	0	0	0	0	0
Desconocido	0	0	0	0	1,623,134,767	0	0	0	0

### **III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.**

**No aplica en virtud de que MetLife México, S.A., no tiene autorizado el ramo de daños.**

- El Área de Reaseguro de MetLife busca garantizar la estabilidad financiera en sus operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, a través de un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos, mediante la oportuna negociación y colocación de los contratos de Reaseguro en las mejores condiciones del mercado y con Reaseguradores de solvencia probada, con base en una suscripción de negocios rentable y contemplando, en su caso, la experiencia de siniestralidad de su cartera y apegándose a las políticas locales y de casa matriz.
- El área de Reaseguro de MetLife deberá ser notificada sobre nuevos productos o coberturas en la etapa de planeación, concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que la institución está expuesta para poder valorar el riesgo y decidir si existe la necesidad de cobertura de reaseguro y bajo qué condiciones (cesión, retención, tipo de contrato, etc.)

## **OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**DISPOSICION A8.1.1.33.**-Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros:  
C.P.C. Jose Ignacio Valle Aparicio  
Miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Auditor Actuarial externo: KPMG Cárdenas Dosal S.C.  
Vida, Accidentes y Enfermedades: Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga  
Registro No. DA00602015

**DISPOSICION A8.1.1.35.**-Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

MetLife México, S.A. no revelará información adicional a la establecida en el Anexo Transitorio 8

**DIRECTOR GENERAL**  
**SOFIA BELMAR BERUMEN**  
**RÚBRICA**

**AUDITOR INTERNO**  
**DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ**  
**RÚBRICA**

**CONTADOR GENERAL**  
**FERNANDO VICENTE TRUJILLO DELGADO**  
**RÚBRICA**